



CERTIFICADO NRO. 315 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 2 de diciembre de 2020, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud reprogramación financiera del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. PRIMAVERA, COMUNA ARICA", Código BIP 40009966-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Item	Valores en M\$		
	Año 2019	Año 2020	Costo Total
• 33.03.125	0.-	96.126.-	96.126.-
Total	0.-	96.126.-	96.126.-

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GREGORIO MARIO MENDOZA CHURA, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 2 de diciembre de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

